



H. AYUNTAMIENTO
DE GUADALCÁZAR, S.L.P.



H. Ayuntamiento de Guadalcázar

Por medio del presente escrito se hace del conocimiento que de acuerdo al Artículo 84 Fracción IIIB2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí que nos solicita publicar por oficio las iniciativas anuales de leyes de ingresos; y presupuesto de egresos del Estado. El Poder Ejecutivo y los municipios incluirán en sus respectivas leyes de ingresos y presupuestos de egresos, apartados específicos. Específicamente en los incisos E) y F) punto 2. El listado de programas, así como sus indicadores estratégicos y de gestión aprobados. Se informa que este H. Ayuntamiento durante el periodo que se menciona, no generó la información que solicita el artículo y fracción antes citado, ya que no estaba dentro de la normatividad aplicable al municipio.

H. AYUNTAMIENTO
GUADALCÁZAR
“ACCIONES QUE TRANSFORMAN”

ATENTAMENTE

L.A. JAVIER GUTIERREZ ALMENDAREZ

TESORERO MUNICIPAL

ACCIONES QUE TRANSFORMAN

Jardín Hidalgo No. 2, centro, C.P. 78870, tel. 486 567 6116, www.guadalcazarslp.gob.mx